CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:30

Moción de Orden del Día N° 14397

Moción de orden del día N° _____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 192° ANIVERSARIO COMO DEPARTAMENTO DE AMAZONAS y 22 AÑOS COMO REGIÓN.

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 1821, cada 21 de noviembre, se conmemora un año más de creación política del departamento de Amazonas, celebrando el presente año su 192° Aniversario y 22 años como región.

Que, el departamento de Amazonas, cuenta con siete provincias: Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Utcubamba, Bagua y Condorcanqui; que ofrecen paisajes llenos de naturaleza, encanto, historia, así mismo sus tierras fértiles.

Que, el departamento de Amazonas, cuna de una rica biodiversidad, cultura ancestral y un pueblo lleno de valentía y esperanza, ha sido, desde su fundación, un pilar fundamental en el desarrollo de nuestra Nación. Su historia está marcada por la lucha constante, por el progreso, la conservación de su patrimonio natural y el fortalecimiento de sus comunidades, lo cual ha sido y sigue siendo una fuente de inspiración para todos nosotros.

Que, con motivo de este significativo aniversario, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a todos los habitantes de Amazonas, reconociendo sus esfuerzos, dedicación y compromiso por avanzar hacia un futuro lleno de oportunidades. Que este nuevo aniversario sea una ocasión para renovar los lazos de unidad, trabajo conjunto y respeto hacia el desarrollo integral de esta Región.

Que, en la actualidad, Amazonas es reconocido como un importante destino turístico y un centro de producción agrícola. El departamento cuenta con valles fértiles, donde se cultivan diversos productos, como café, cacao, frutas y verduras.

Que, por lo expuesto, es necesario que el Congreso de la República, exprese un saludo institucional y especial reconocimiento al departamento de Amazonas.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Con motivo de este significativo aniversario, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones a todos los habitantes de Amazonas, reconociendo sus esfuerzos, dedicación y compromiso por avanzar hacia un futuro lleno de oportunidades. Que este nuevo aniversario sea una ocasión para renovar los lazos de unidad, trabajo conjunto y respeto hacia el desarrollo integral de esta región.*

SEGUNDO: *Expresar su más cordial y emotivo saludo, así como un especial reconocimiento a la población del valeroso departamento de Amazonas, por conmemorarse este 21 de noviembre de 2024, su 192° Aniversario de Creación Política y 22 años como Región.*

TERCERO: *Trasladar esta moción de saludo al gobernador regional de Amazonas, Sr Gilmer Horna Corrales y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo al consejo regional, autoridades eclesiásticas, educativas, policiales y a toda la población.*

Lima, 7 de noviembre 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2024 18:09:29-0500

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136